

7. Los damnificados de Iztacalco

En 1959 un grupo de mexicanos de condiciones económicas miserables se asentó en una extensión de 350 hectáreas situada en la zona de Iztacalco del Distrito Federal. Los nuevos habitantes de esa área urbana tienen en ese momento la condición de arrendatarios y, por supuesto, los terrenos que ocupan son de bajo valor relativo y casi nadie repara por el hecho de que sean ocupados ni intenta desalojarlos.

Sin embargo, la constante revaluación de los terrenos comienza a crear conflictos a los posesionarios, ya que de inmediato afloran los intereses de fraccionadores privados espoleados por el incremento en las vías de comunicación. En vista de los problemas, el Departamento del Distrito Federal se ve en la necesidad de expropiar las tierras y declarar beneficiarios en 120 metros cuadrados a cada uno de los 30 000 jefes de familia. El tiempo transcurre de manera más o menos tranquila hasta 1969, año en que se recrudecen las presiones y se hacen más continuos los ataques a los residentes. La campaña alcanza su expresión máxima con el asesinato de un dirigente de la Unión de Colonos.

Para esas fechas, los habitantes de Iztacalco han adquirido una idea más precisa de su situación y esa actitud les permite resistir, logrando arrancar de las autoridades de la ciudad de México la promesa de construir viviendas populares. El Departamento del Distrito Federal no cumple lo prometido, por el contrario, pretextando un amparo de los ex-ejidatarios en contra del decreto de expropiación, comienza a efectuar lanzamientos de colonos.

Los desalojos continúan y aumentan su número durante 1971 y 1972, por esto la Unión de Colonos pide al Departamento del Distrito Federal que defina la situación de los terrenos y de inmediato el Departamento del Distrito Federal les comunica que ha vendido 80 hectáreas al INFONAVIT y que merced a ello se verá en la necesidad de expulsar a 2 000 familias.

Hacia finales de 1972 las autoridades comienzan a llevar personas de otras partes de la ciudad a los terrenos en conflicto, el objetivo es claro: aumentar el número de habitantes para crearle problemas a los colonos.

Continúan los lanzamientos por la vía violenta, y cuando es posible sin mayores complicaciones, desde luego las autoridades han encontrado otros caminos y uno de ellos consiste en promover reacomodos individuales de colonos de Iztacalco en otras unidades urbanas. El resultado inmediato es que la región ocupada pierde habitantes y con ello parte de su fuerza política.

En abril del mismo año, la policía toma el local de la Unión de Colonos y hace desaparecer documentos que acreditaban los pagos de los colonos hechos a Nacional Financiera; igual suerte corren diversos materiales de oficina y un equipo de sonido. Se practican detenciones de ocupantes en un número que pasa de 30.

Las autoridades hacen nuevos ofrecimientos en el sentido de resolver el

problema y de proporcionar materiales de construcción a los colonos, quienes nuevamente son agredidos; sin embargo, ya no se reduce la agresión al aspecto físico. Ahora se utilizan viejos calificativos tales como los de "agitadores" para los dirigentes; una y otra vez las autoridades y las agrupaciones oficiales de colonos de diversos rumbos de la ciudad comienzan a hacer uso de ese recurso.

La Dirección de Promoción de la Habitación Popular del Departamento del Distrito Federal lleva policías a Iztacalco en el mes de marzo de 1973. En esa ocasión la medida de fuerza se encaminaba a presionar a los colonos para que aceptaran lotes de 90 metros cuadrados y dejaron a un lado la petición original que era de 200 metros cuadrados.

La ofensiva no se detiene y mientras las pláticas se llevan a cabo, un grupo de desconocidos roba buena parte de los documentos de la Unión.

Pese a todo, los colonos resisten y se hace necesario para las autoridades enviar unidades permanentes de granaderos, los cuales ocupan el local que los habitantes de Iztacalco habían construido para utilizarlo como Centro Cultural.

Con la llegada definitiva de los granaderos se hizo muy difícil realizar reuniones de poseionarios de terrenos en esa área.

En septiembre los colonos logran que la Suprema Corte de Justicia de la Nación dé un fallo favorable y formalmente sus derechos sobre la tierra quedan reconocidos. No obstante ese logro, los colonos se ven asediados por la persistente oferta de habitaciones en la Unidad "Ejército de Oriente".

En mayo de 1975 el Departamento del Distrito Federal construye un cuartel de policía y comienzan a prohibir las entradas de alimentos: es evidente que se pretende la rendición por hambre.

Los terrenos han sido reducidos a menos de 90 hectáreas de las 300 originales en poder de los colonos y que fueron las comprendidas en el decreto de expropiación. Los habitantes de Iztacalco tuvieron también una brusca disminución, pues de 35 000 familias que habían en 1959, ahora sólo quedaban 5 000.

Ante lo grave de la situación los colonos formaron el campamento "2 de Octubre", rompieron las pláticas que hasta entonces habían mantenido con las autoridades y se declararon en Asamblea Permanente.

En agosto de 1975 hay una enésima agresión: la policía hace acto de presencia en el jardín de niños construido por los colonos. El saldo fue de varios niños y maestras golpeados.

El 25 de enero de 1976, un incendio destruyó las viviendas de 3 000 colonos que hasta ahora se resisten a abandonar las tierras ocupadas desde hace 16 años. Desde luego, las autoridades negaron tener alguna ingerencia en los hechos. Otra fue, sin embargo, la actitud de la policía que el 30 de enero penetró violentamente a las viviendas. Con un saldo de un muerto y 35 detenidos según las informaciones que la Unión de Colonos hace llegar hasta la Presidencia de la República.

Los motivos para esta actitud permanente y sistemáticamente agresiva por

parte de las autoridades en contra de los colonos de Iztacalco rebasan con mucho a cualquier problema de "paracaidismo" urbano o rural. Se trata de medidas escarmentadoras que en el fondo llevan su correspondiente moraleja: "todo pero dentro de las reglas del juego de la clase dominante".

Y es que en nuestro país el hecho de haber personas sin casa donde vivir y sin dinero para cubrir los alquileres de las mismas no es excepcional, sino todo lo contrario; además, el fenómeno es de igual naturaleza que los campesinos sin tierras de las áreas rurales. Ambos son partes visibles de un mismo proceso, el viejo proceso de la apropiación de los satisfactores, fuera de todo esquema, trae como consecuencia hacer más claras las contradicciones clasistas.

Los grados mayores o menores de la miseria urbana y rural no son más que las formas superficiales del proceso que subyace: un proceso capitalista. Y contrariamente a lo que afirman algunos sociólogos oficiales, el problema no es de marginalismo, sino de grupos sociales perfectamente integrados al desarrollo de capitalismo.

Empero, aquí no se trata de una situación como otras tantas; Iztacalco significa, ciertamente, una combinación de los factores miseria-represión; sólo que con matices diferentes. Se trata de un grupo social que conjuga los elementos necesarios para ser potencialmente organizativo; lo cual es sumamente peligroso para cualquier clase dominante.

En primer lugar se trata de un grupo de personas con una más clara conciencia de clase, lo que se ha hecho evidente muchas veces; es más, el hecho de llamarse "Campamento 2 de Octubre" no es casual, por mucho que se quiera ver de esa manera y, desde luego, no es un detalle sin importancia. Significa haber recorrido buena parte del camino existente entre la absorción completa de la ideología dominante y la conciencia de clase.

En segundo lugar, 15 años de frecuentes provocaciones enseñaron a los colonos que la llegada al triunfo sólo puede lograrse si se ha marchado por las vías organizativas; la lección fue aprendida y llevada a la práctica. El resultado fue que los habitantes de Iztacalco lograron sortear en gran parte los obstáculos y permanecer como grupo independiente.

En tercer lugar, los colonos de Iztacalco se dieron cuenta de que la fuerza de su movimiento residía en la ampliación del mismo, de esta manera iniciaron la formación del Bloque Urbano de Colonias Proletarias, mismo que agrupa actualmente a 20 comunidades urbanas con problemas similares.

Y, por último, tenemos la relación de los posesionarios de tierras de Iztacalco con planteamientos ya mucho mejor elaborados, como es el caso del CLETA y los de otros grupos provenientes de los medios universitarios. Esta relación significa, para la clase dominante, el riesgo de que personas provenientes de la pequeña burguesía comencen a ligarse con los reales integrantes de una clase explotada a quienes hasta ahora sólo conocían a través de algunos manuales o la conocían tal como es, pero sin alternativas de organización.

Por todo lo anterior, las medidas deberían ser realmente escarmentadoras para lograr efectividad y, lo que es más importante, deberían ser una lección

para los nuevos y los potenciales aliados. La represión, por lo tanto, se hizo extensiva a los miembros del CLETA en Tlatelolco y no por coincidencia, con pocos días de diferencia a los integrantes del campamento "2 de Octubre".

No hay, pues, razón alguna para hablar de "excesos" de autoridad. Simplemente se trata de apagar, a toda costa, cualquier clima de contenido clasista. Los pobres, es cierto, son un problema, pero cuando toman conciencia de su situación el problema se hace mayor.

En suma, lo importante del campamento "2 de Octubre" no es la simple represión a un grupo de colonos, sino que se trató de demostrar algo que algunos grupos de oprimidos pretenden olvidar: que la represión es parte fundamental del Estado capitalista y que si algunas concesiones pueden obtenerse es sólo en la medida en que las soluciones parciales sean utilizadas por la clase dominante para los grandes actos de ilusionismo de la manipulación populista.

19 de febrero

Erwin Rodríguez